

BILBAO AL DIA

Del Arenal al Mentirón

La publicidad de nuestros tranvías urbanos.

El teniente de alcalde señor Barandiarán, ha suscrito hoy, en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno, un tema interesante...

rodantes. Sin embargo, han hallado aún donde extenderse: en las varillas de los «troleys»...

Nuestros tranvías, cubiertos materialmente de anuncios, más parecen destinados a fines de publicidad que al transporte de viajeros...

Y quién sabe si tal es el fin que depara la suerte a este sistema de locomoción urbana, cuando el automóvil se prodigue lo suficiente para ello...

Se oye de ver en esto, que la publicidad es una industria por demás sutil. No hay realmente un medio más eficaz de anunciar que este de los tranvías...

Pero, sin duda, no parece lógico que todo se supedita a esta industria y si que sea ella la que se supedita...

El señor Barandiarán ha acertado a poner de relieve el aspecto más interesante de este asunto...

Los tranvías urbanos, cubiertos de anuncios materialmente, adquieren el carácter más frívolo, menos serio que puede tener un vehículo destinado al servicio público...

Todo en él parece supeditado a la publicidad, incluso los viajeros, sobre todo en los días de verano...

Hace unos años los anuncios en los tranvías tenían como una actitud discreta. Se limitaban a ir modestamente en lo alto del coche...

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el 30 del actual, en la Notaría de don Narciso Amorós...

Hasta el día 1.º de mayo próximo y en la Notaría de esta ciudad a cargo de don Narciso Amorós...

Los vendedores se reservan el derecho de aceptar la proposición más ventajosa o rechazarlas todas.

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría hasta las once de la mañana del indicado día...

El deporte, apostolado

El foot-ball en los pueblos

Cuantos en la aldea residimos y en ella realizamos un apostolado excelso: sacerdotes, maestros, médicos, etc...

Es una lástima que a veces, en una tarde de domingo, se malogre toda la labor educativa de una semana de escuela...

Ya he escrito alguna vez que vendría muy bien una estadística o estudio detallado de las diversiones y entretenimientos de los niños y de los jóvenes del campo...

Ho, por lo que al foot-ball puebleril añado, referencias bien tristes de algún partido de pueblos y cierta «ideica» que parecen propugnar cronistas deportivos...

1.º ¿Se practica en ese pueblo el foot-ball? ¿Juegan los niños? ¿Y los jóvenes? ¿En equipos distintos, o todos mezclados, mozos y chicos?

2.º ¿Van a jugar a otros pueblos, aun lejanos? De ser así ¿sufren grave menoscabo la vida parroquial o las santas y tradicionales costumbres del hogar alavés?

3.º ¿En cuáles circunstancias para la moralidad, para la educación y decoro del joven o de la joven tienen lugar los viajes de ida y de vuelta?

4.º ¿Tiene usted noticia de que antes o después de los partidos se celebren actos y reuniones ajenos por completo al deporte favorito?

Practico el foot-ball, lo cual quiere decir que no abomino de él. Pero, aparte de lo que en sí sea este deporte, me agrada sobremanera y lo admito como medio excelente de apostolado católico.

El ideal para mí sería que el foot-ball pueblerino (de este «sólo me ocupo ahora») estuviese regulado y dirigido por el sacerdote o el maestro del pueblo...

Recuerdo haber visto apuntar este tema del deporte apostolado en el Seminario Marítimo de Saturrarán a propósito de alguna de sus grandes olimpiadas futbolísticas.

Y pienso que las ventajas del foot-ball pueblerino informado según queda dicho, serían enormes, primero por el estímulo de bienes de todo linaje provincianos...

textando el socorrido «meas san in corpore sano» se recogiese un «meas corrupta in corpore fatigato» de consecuencias pésimas para todos los intereses de la aldea alavés!

LIQUIDACION, A PRECIOS TIRADOS, DE UNA PARTIDA DE MAQUINAS UNDERWOOD Y OTRAS MARCAS

SI PRECISA usted adquirir una buena máquina de escribir a bajo precio, aproveche esta oportunidad única.

Servando González San Francisco, 16.

POR AUSENCIA véndese barato en Durango taller fabricación prentos y similares; prensa excéntrica moderna y baños níquel, latón, etcétera. Escribir a A. H. Administración HERALDO.

SE VENDEN unas puertas, propias para garage.—Informes en esta Administración.

SE VENDE un coche de niño, en buen uso.—Razón en esta Administración.—Número 3.601.

SE ALQUILA una casa y dos huertas con regadío, en el pueblo de Ascarza. Informará: Matías Langarica en el mismo.

TERRENO SE VENDE. Razón: Don Ladislao Trogoniz, Zapatería, 40, 3.º

PIANO vertical, buena marca, en perfecto estado, y varios muebles, se venden. Informes esta Administración

SE ADMITEN huéspedes en Ortiz de Zárate número 19, tienda.

CARTA DE ITALIA

El viaje de los reyes a Tripolitania

Los reyes sde Italia visitan ahora la Tripolitania. Viaje, a primera vista, sin más extraordinaria importancia. Viaje que es, sin embargo, de una importancia extraordinaria.

No es un viaje más, este de los reyes de Italia, uno de esos viajes que los soberanos de todos los países realizan con frecuencia, sin otro objeto que el de sus subditos disfruten del espectáculo de su presencia y le rindan el consiguiente homenaje de cariño y simpatía.

Se va a proceder, por parte de técnicos especializados, al examen durante los días que los reyes pasen en Tripolitania, de la forma de impulsar la agricultura y la industria en el país de forma que le permita emplear un crecido número de brazos.

Necesario número de brazos que serán necesarios dentro de poco dado el desarrollo que la agricultura y la industria tendrán dentro de muy poco en Tripolitania procederá del excedente que Italia tiene.

La emigración italiana a Francia y América, ya que no suprimida, está considerablemente restringida. Mussolini hace varios meses habló de una Italia de sesenta millones de habitantes...

El ideal para mí sería que el foot-ball pueblerino (de este «sólo me ocupo ahora») estuviese regulado y dirigido por el sacerdote o el maestro del pueblo...

Recuerdo haber visto apuntar este tema del deporte apostolado en el Seminario Marítimo de Saturrarán a propósito de alguna de sus grandes olimpiadas futbolísticas.

Y pienso que las ventajas del foot-ball pueblerino informado según queda dicho, serían enormes, primero por el estímulo de bienes de todo linaje provincianos...

textando el socorrido «meas san in corpore sano» se recogiese un «meas corrupta in corpore fatigato» de consecuencias pésimas para todos los intereses de la aldea alavés!

LIQUIDACION, A PRECIOS TIRADOS, DE UNA PARTIDA DE MAQUINAS UNDERWOOD Y OTRAS MARCAS

SI PRECISA usted adquirir una buena máquina de escribir a bajo precio, aproveche esta oportunidad única.

Servando González San Francisco, 16.

POR AUSENCIA véndese barato en Durango taller fabricación prentos y similares; prensa excéntrica moderna y baños níquel, latón, etcétera. Escribir a A. H. Administración HERALDO.

SE VENDEN unas puertas, propias para garage.—Informes en esta Administración.

SE VENDE un coche de niño, en buen uso.—Razón en esta Administración.—Número 3.601.

SE ALQUILA una casa y dos huertas con regadío, en el pueblo de Ascarza. Informará: Matías Langarica en el mismo.

TERRENO SE VENDE. Razón: Don Ladislao Trogoniz, Zapatería, 40, 3.º

PIANO vertical, buena marca, en perfecto estado, y varios muebles, se venden. Informes esta Administración

SE ADMITEN huéspedes en Ortiz de Zárate número 19, tienda.

SEÑORA FORMAL se desea para pensión de matrimonio, sitio céntrico, sin huéspedes, se ofrecen y se precisan. Informes: Razón Administración.—N.º 3.396.

CAMIONETA.—Vendemos de 2.500 Kg. de carga; en excelente estado y a toda prueba.—Informes: Fábrica de Baldosas.—Giménez y Ramos.—Prim, 43.—San Sebastián.

COTONES BLANCOS Y DE COLOR. TRAJOS BLANCOS Y DE COLOR lavados y desinfectados, se vende en paquetes de 1, 2 y 5 Kgs. y en fardos de 50, 100 y 200 Kgs.—DATO, 45.—Fábrica de Medias.

trabajos necesarios para convertir Tripolitania en un país necesitado de hombres. donde los trabajadores italianos pueden encontrar ocupación y pan.

El informe de la Comisión encargada por la Sociedad de las Naciones de realizar investigaciones en Hungría para averiguar todo cuanto el contrabando de ametralladoras se refiriese a esa, según se anuncia, completamente desfavorable para Hungría a quien se le acusa de violación de las cláusulas de los tratados de paz.

En la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones, con ese informe en la mano, los interesados en el asunto, Yugoslavia, Rumanía, Checoslovaquia y Francia, atacarán duramente a Hungría, pidiendo a la Liga le imponga sanciones graves y un régimen de vigilancia que imposibilite la repetición de casos como el que motivó la investigación de la Comisión.

La situación de la pobre Hungría es pues, bastante delicada. Delicadísima, diríamos acercándonos más a la verdad. Y la solución que el estado actual de cosas haya de darse, e tiene que resultar, lógicamente, contrario en absoluto a lo que Hungría desea.

Afortunadamente, Hungría encontrará algunos defensores en la Sociedad de las Naciones al discutirse el asunto del contrabando de armas. Uno de esos valedores será Italia. Ya en artículos anteriores hablamos repetidas veces de la simpatía que por Hungría sentía Italia y los motivos de esa simpatía que le llevó a firmar con ella un tratado de amistad.

No les falta razón a los periódicos italianos. No les falta razón; pero si ellos lo dicen y oficialmente se pide la revisión del Tratado no es únicamente por la injusticia que encierra. Otros—el de Versalles por ejemplo—las tienen parecidas. Sin embargo, nadie en Italia se acuerda de pedir que el Tratado que rebicó la derrota alemana sea revisado.

Si se pide que lo sea el del Trianon es más por debilitar a Yugoslavia—viejo enemigo—favoreciendo a Hungría—moderno amigo—, que por las injusticias que el Tratado encierra.

Peró, sea por lo que sea, el caso cierto es que Italia está al lado de Hungría y que en la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones pedirá la revisión del Tratado de Trianon, con lo que, en el peor de los casos, conseguirá embrollar el asunto de las ametralladoras de tal manera que no caiga ningún castigo sobre su aliada Hungría.

El informe de la Comisión encargada por la Sociedad de las Naciones de realizar investigaciones en Hungría para averiguar todo cuanto el contrabando de ametralladoras se refiriese a esa, según se anuncia, completamente desfavorable para Hungría a quien se le acusa de violación de las cláusulas de los tratados de paz.

En la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones, con ese informe en la mano, los interesados en el asunto, Yugoslavia, Rumanía, Checoslovaquia y Francia, atacarán duramente a Hungría, pidiendo a la Liga le imponga sanciones graves y un régimen de vigilancia que imposibilite la repetición de casos como el que motivó la investigación de la Comisión.

La situación de la pobre Hungría es pues, bastante delicada. Delicadísima, diríamos acercándonos más a la verdad. Y la solución que el estado actual de cosas haya de darse, e tiene que resultar, lógicamente, contrario en absoluto a lo que Hungría desea.

Afortunadamente, Hungría encontrará algunos defensores en la Sociedad de las Naciones al discutirse el asunto del contrabando de armas. Uno de esos valedores será Italia. Ya en artículos anteriores hablamos repetidas veces de la simpatía que por Hungría sentía Italia y los motivos de esa simpatía que le llevó a firmar con ella un tratado de amistad.

No les falta razón a los periódicos italianos. No les falta razón; pero si ellos lo dicen y oficialmente se pide la revisión del Tratado no es únicamente por la injusticia que encierra. Otros—el de Versalles por ejemplo—las tienen parecidas. Sin embargo, nadie en Italia se acuerda de pedir que el Tratado que rebicó la derrota alemana sea revisado.

Si se pide que lo sea el del Trianon es más por debilitar a Yugoslavia—viejo enemigo—favoreciendo a Hungría—moderno amigo—, que por las injusticias que el Tratado encierra.

Peró, sea por lo que sea, el caso cierto es que Italia está al lado de Hungría y que en la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones pedirá la revisión del Tratado de Trianon, con lo que, en el peor de los casos, conseguirá embrollar el asunto de las ametralladoras de tal manera que no caiga ningún castigo sobre su aliada Hungría.

Gacetillas y sucesos

VUELCO DE UNA CAMIONETA.—En la carretera de Bilbao a Pancorbo, en el pueblo de Amurrio, volcó la camioneta de la matrícula de Bilbao, número 5.290, que se dirigió a la capital castellana con varios ocupantes, por haber chocado contra un poste de la línea telefónica.

Los viajeros resultaron ileso. Por mucho que tu durascurras Y te echas a cabilar. Lo mismo mires p' adelante. Que si miras hacia atrás, Mientras no betas SAN ROQUE Del paso nunca saldrás.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y Cia (Sucesor).—ARETA (Alava).

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: Un varón y una hembra. Defunciones: Rosa Arregui y Valencia, 69 años, viuda, Hospital Civil, y Gregorio Moreno e Izeo, 49 años, casado, Cuchillería, 15. Matrimonios: Ninguno.

CALLOS.—No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la carnia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo, o durezas, es porque no usa el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—Durante el pasado mes de marzo se han registrado en esta provincia 282 nacimientos, 31 matrimonios y 148 defunciones que, por cada mil habitantes representan el 2,84, el 0,31 y el 1,49 de la población total.

En el mismo período de tiempo se han registrado en Vitoria 90 nacimientos, 19 matrimonios y 75 defunciones que, por cada mil habitantes, representan el 2,47, el 0,52 y el 2,05 de su población calculada para este año.

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE ALAVA.—Clases pasivas.—Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, harán efectivos los correspondientes al mes actual en las horas acostumbradas de los días siguientes:

Día 1.º de mayo.—Retirados. Día 3.º.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados. Día 4.º.—Montepío Militar. Día 5.º.—Todas las nóminas sin distinción, apoderados y extranjeros.

Se advierte, que no se pagará en cada día más que las nóminas señaladas, y que las fes de vida se presentarán reintegradas y firmadas por los interesados y además por sus apoderados, cuando perciban los haberes por este medio.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, ausan: A las OCHO de la mañana Presión atmosférica, 708,6. Termómetro seco del psicrómetro, 11,8. Termómetro húmedo, 8,4. Humedad, 39. Temperatura máxima, 19,4. Temperatura mínima, 9. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto. Viento, calma N.

A LA UNA de la tarde Presión atmosférica, 713,6. Termómetro seco, 18,1. Termómetro húmedo, 12. Humedad, 42. Estado del cielo, cubierto. Viento, ventolina S. SE.

PERDIDA de unas gafas de concha, su estuche. Al que las haya encontrado se ruega las entregue en esta Administración.

SE NECESITA para Tintorería planchadoras y tintorero quitamanchas. Diríjase a Francisco Asteguieta, Astarloo, 5, Bilbao. «Guantería ideal».

SE VENDE cochecito bajo, de niño, en buen uso, con su manta de piel. Darán razón, Cuchillería, 24, bajo. —Número 3.600.

PERSIANAS Y HULES Ferretería RETANA Vitoria

PRUEBE EL CAFE LA GARZA Es mejor

DISCOS ELECTRICOS

TODOS LOS MESES LAS ULTIMAS NOVEDADES RADIO

PRIMERAS MARCAS SIEMPRE LA CASA MAS BARATA ALMACENES MENDI

Plaza Alfonso XIII, 26 VITORIA.

15 palabras, 0'50 ptas. cada palabra más, 0'05

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a la Administración solicitando informes sobre el contenido de alguno de estos anuncios, indiquen el número que aparece al final. Serán más rápidamente atendidos.

LA HIGIENICA, Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas, con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo color, no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 y 250 gramos, respectivamente.

IDEAL PENSION.—Gran Casa de Viajeros.—Pensión para establis, desde cinco pesetas.—Habitaciones para dormir, desde dos pesetas.—Servicio público de baños, a 1,25 pesetas.—Todas las habitaciones, exteriores e independientes, muy bien amuebladas. INDEPENDENCIA N.º 1 — Vitoria

LA COMPANIA DE MADERAS.—BILBAO.—Maderas de pino Norte, tea, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

HERALDO

Anuncios económicos Ofertas y demandas

Informes en la Administración, aumento 0'25

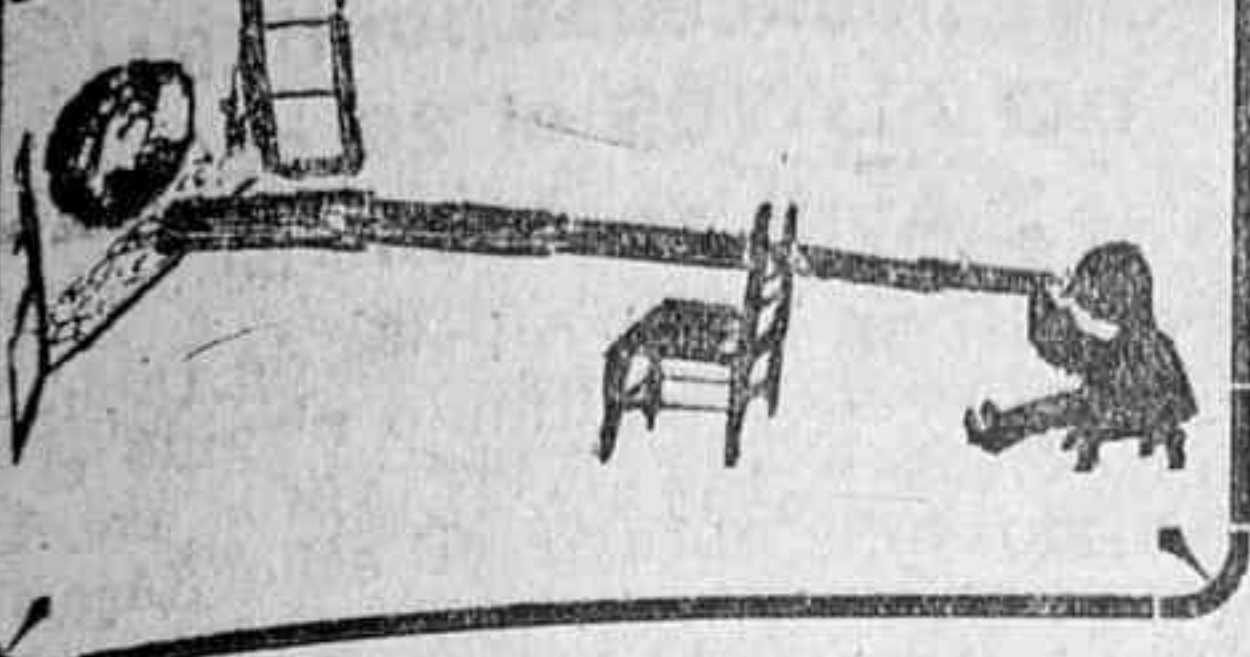
Dr. Olavarría GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde. DATO, 6, 3.º, izquierda

Jabon LA CARMEN Es muy económico y lava la ropa maravillosamente sin el menor esfuerzo y sin quemar las manos

MUSICA Y PIANOS E. LUNA Ofrece su nuevo domicilio POSTAS, 9 Pianos, autopianos, gramófonos y discos

El mundo desde un rincón



El túnel de Gibraltar

Es un encanto haber nacido en esta época maravillosa. Después del hombre pájaro, el hombre topo. Las rutas del pájaro, el hombre topo. Las rutas del pájaro, el hombre topo...

El proyecto de túnel Europa-Africa que está levantando montañas de números en los despachos financieros de la City de Londres se debe a nuestro benemérito compatriota señor Ibañez de Ibero.

Un temor enturbia, sin embargo, mi dicha al recrearme imaginativamente en este brillante horizonte del progreso.

El mundo de los peces está completamente pez en las cosas de la tierra. Es posible que la masa inculta oceanográfica relacione la desaparición de los humanos pescados con la idea de una vida mejor.

BLIND.

Academia Garibay. BACHILLERATOS, Magisterio, Comercio, Taquigrafía, Mecanografía e Idiomas. PREPARACION MILITAR y para Hacienda a cargo de profesores especializados.

VIDA MUNICIPAL Ayer tuvimos un Pleno bastante laborioso

Se suprime el tributo de pavimentación, se discute la propiedad del Hospicio y se acuerda dar a la «Popular» 2.500 pesetas por cada corrida que organice

Abisiete y cuarto comenzó la sesión del Pleno con asistencia de las señoritas Quejana y Viana y los señores Serrano, Verástegui, Azpiazu, Ezquerria, Martín, Bulnes, Anitua, Lizarraga, Izarra, Díaz Pardo, Zañartu, Boinilla, Larrauri, Nancloares y Mendoza.

RENUNCIA EDILICIA

Escrito de don Lucio García Nieva presentando la renuncia del cargo de concejal por causa de enfermedad.

Una vez leído el escrito de renuncia del señor García Nieva, el Alcalde dice que cree interpretar seguramente, el sentir de los compañeros todos de Corporación haciendo que conste en acta el sentimiento que la renuncia del señor García Nieva causa en el Municipio, por las condiciones especiales de perseverancia, celo, laboriosidad e interés que por las cosas del Ayuntamiento demostradas durante su gestión como primer teniente alcalde.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad las manifestaciones del Alcalde.

Expediente de habilitación de créditos en el vigente presupuesto.

Las habilitaciones, que son aprobadas, importan 266.961,15 pesetas.

SATISFACCION A UN COMPASERO

Dictamen de varios señores concejales en la reclamación formulada con motivo de la construcción de una casa en la calle de San Prudencio, esquina a la de Dato. (Sale del salón el señor Anitua.)

Se aprueba la moción, haciendo uso de la palabra el señor Mendoza para hacer constar que por circunstancias especiales se ha inhibido del mismo para considerarlo, calificarlo y discutirlo.

Estas manifestaciones constarán en acta. (Entra el señor Anitua.)

TRIBUTO SUPRIMIDO

Expediente de contribuciones especiales. El Alcalde dice que en este asunto, aunque el Ayuntamiento acordó cobrar una contribución a los dueños de fincas por mejoras en la pavimentación, (entra el señor Aranzábal) el tributo tuvo un vicio de origen; el de no haber en su reparto la debida uniformidad, lo cual hizo embuzar su cobro al Municipio, por no mostrarse conformes los propietarios respecto de la unidad de superficie de la pavimentación. Por lo tanto, cree que debe acordarse la supresión del tributo este año y señalar que en los próximos presupuestos se consigne un sustitutivo del mismo.

El señor Larrauri pregunta qué es lo que se hará con los que ya lo pagaron.

El alcalde dice que se les devolverá lo satisfecho.

Al señor Mendoza no le parece bien la palabra sustitutivo, porque ello parece indicar relación con la contribución que ahora se desecha, y crea que hay que evitar eso y decidir bien lo que se quiere señalar con el acuerdo.

El Alcalde le contesta que existe cierta diferenciación entre lo que se debate y lo que el Ayuntamiento puede acordar en su día; pero como la cantidad que ha de aportar ese sustitutivo no pasa de unas nueve mil pesetas, no ha de procurar muchos quebraderos de cabeza a los con-

cejales que se ocupen en buscar su importe por otro lado.

Vuelve a repetir que la tributación por este concepto parece que encierra cierto trato de desigualdad, al cobrar distintas cuotas a unos que a otros, al emplear una pavimentación que no a todos agrada y que, por esto, sin ser la misma tributación, pero necesitando el Ayuntamiento su importe, fácil le será obtenerlo, ya que el expediente de formación del tributo tiene, si no vicio de origen, por lo menos algo de flaqueza y desigualdad, que no debe ser admitida. Se acuerda en definitiva suspender el tributo de mejora de pavimentación.

EN TORNO A LA PROPIEDAD DEL HOSPICIO

Informe del señor oficial Letrado en el escrito de la Real Junta Diputación de Pobres, reabando la propiedad del Hospicio de esta Ciudad.

El señor Salazar afirma en su informe que el Hospicio es establecimiento municipal, consignándolo así ante la petición de la propia Junta que pidió a la Permanente que diese un informe en ese sentido al verificar la Rifa de San Antón. Y como tal propiedad del Ayuntamiento se considera desde la Real Cédula de su funcionamiento en 3 de agosto de 1798; y si es municipal depende del Ayuntamiento, y no por tener bienes desaparece esta dependencia que ha de atenerse a las reglas de su régimen interior.

Si el Ayuntamiento ha de dolo que funcione una Junta con autonomía completa y soberana, no ha sido dándole total independencia, siendo la mejor prueba de ello el que los nombramientos de sus vocales los hace el Ayuntamiento y cree muy fácil para este hacer que no exista tal Junta, con solo dejar de nombrar miembros de la misma durante el tiempo necesario para que por sí sola desapareciera.

Abogados ilustres vitorianos escriben en Vitoria que ante el ministro de la Gobernación defenderían la propiedad del Hospicio para el Municipio para que figurase como tal en su patrimonio, por todo lo cual, ratifica sus informes anteriores de que no puede accederse a las peticiones de la Junta del Hospicio.

El Alcalde hace uso de la palabra para hacer ver que aun con el informe del Oficial Letrado y ante otros de la Junta que en el expediente obran y que demuestran que están hechos por quien de leyes entiende, habría que recurrir a otros Letrados, originando esto molestias y pleitos; y que ya que los títulos de propiedad, que son los que aquí habrían definitivamente, no existen, cree que el Ayuntamiento, sin prejuzgar nada, debe aquietarse y dejar que sigan las cosas como están en la actualidad sin que el Municipio se atreva a ser definidor de la situación de los bienes del citado establecimiento.

El señor Larrauri dice que entonces queda el asunto sin dilucidar y siguen las cosas en el aire.

El Alcalde vuelve a repetir que nadie demuestre la propiedad del edificio; precisamente ahí está la dificultad; si el Ayuntamiento tuviese clara la propiedad del Hospicio nadie podría oponerse a su inclusión en el inventario que manda en la actualidad el Estado.

Intervienen los Sres. Anitua, Serrano y varios más y... comienza a tomar aquello aspecto de grillera; todos hablan y el secretario tiene que advertir a los concejales que no es el Ayuntamiento sino la Dirección General de Administración la que ha definido el concepto de municipal que se le da al Hospicio y que mientras aquella no lo modifique, no es el Ayuntamiento, entidad inferior, quien ha de decidirlo, ni tampoco el Hospicio, porque ambos, Ayuntamiento y Hospicio, son partes en el pleito.

El señor Izarra lee un largo escrito, que ya consta en el expediente, en el que se aportan los fundamentos que alega la Junta para pedir la exclusión del edificio en el Patrimonio municipal.

Mientras tanto el Secretario presenta a la Presidencia un tomo de la Dirección general en el que figura el Hospicio o Casa de Piedad como establecimiento de Beneficencia municipal.

En el escrito se dice que el Colegio de San Prudencio hizo escritura de cesión del edificio al Hospicio; que aquél estaba sin terminar; que después se adquirió la huerta; que ha habido después limosnas y donativos con la condición expresa de que sean para el Hospicio y aún con la advertencia de que el día que pasasen a ser propiedad distinta de la del Hospicio se devolverían a los herederos de los donantes.

Se sigue hablando, el Alcalde propone que se declare que el Ayuntamiento se inhibe, y que se aconseje a la Junta que se dirija al ministro de la Gobernación, por interesarle a ella el definir su situación, resolviéndose así el asunto de una vez y para siempre.

Todos están conformes en que si gan por parte del Ayuntamiento las cosas como están; pero el Secretario y el Contador desean saber cómo va a poder desaparecer del patrimonio municipal el edificio del Hospicio, pues para ello se necesita un acuerdo expreso del Ayuntamiento, y ellos tienen la obligación de participárselo a los concejales.

Vuelve la discusión sobre la fecha desde que figuran tales bienes en el patrimonio municipal.

El Secretario afirma que siempre; pero que cuando se ha hecho constar ha sido desde que el Estatuto municipal impuso la obligación de hacerlo cada año por escrito.

Al fin, después de más de media hora de hablar, se acuerda que quede todo como en la actualidad, pues el Ayuntamiento no se atreva a definir, y que sea la Junta del Hospicio que lo reclame a la Superioridad.

LA SUBVENCION A LA «POPULAR»

Moción del señor delegado de festejos y escrito de la «Empresa Popular Vitoriana de Corridos de Toros», referentes a la subvención para las que se celebran este año.

Junto con la petición de la «Popular» sobre la subvención que el Ayuntamiento se dispone a dar para la organización de las corridas de feria, se lee una moción del Presidente de la Comisión de Festejos, diciendo que siendo indispensable la organización de las corridas, el Ayuntamiento debe decidirse por anunciar concurso, para la organización de las mismas y ofrecerlo a cualquier empresa o a la Popular.

El Alcalde dice que de todo esto se ha hablado largo y tendido por los concejales, acordándose en definitiva que se dé a la Empresa Popular Vitoriana el encargo, con una subvención fija, sin que el Ayuntamiento tenga que ver nada con la marcha del negocio. Cree que es opinión del Ayuntamiento el que se ofrezcan 3.000 pesetas por corrida, como subvención.

El señor Aranzábal dice que eso no será con su voto.

El señor Iglesias sigue diciendo que en la antecesión se trató de si serían 3.000 ó 2.500, pero que antes de abrirse la sesión, cambió impresiones con los concejales y parece que por mayoría acordaron se concediesen las tres mil.

El señor Izarra dice que ya ha pasado a la calle el rumor de que se pensaban dar 2.500 pesetas en vez de 3.000, y que él había hablado con un Directivo de la Popular, quien

le afirmó que no podían darse las corridas con esa subvención, por lo que él opinaba que debían concederse las tres mil.

Esto fué motivo para que se abordase el asunto por todos los concejales, poniéndose de relieve la nula participación que el año pasado tuvo el Ayuntamiento en la Popular, no obstante interesar doce mil pesetas en el negocio, hasta que el Alcalde, vista la diversidad de pareceres, ordena la votación.

Se hace la pregunta de si se subvenciona con tres mil pesetas a la Popular por cada corrida que organice, entendiéndose que la negativa es la concesión de 2.500, y el resultado de la votación es el siguiente: Votan afirmativamente los señores Alcalde, Izarra, Mendoza, Bulnes, Quejana, Viana, Martín, Larrauri y Ezquerria; total 9.

Los otros diez votan en contra y queda acordada, por tanto, la subvención de dos mil quinientas pesetas, con la advertencia de que no se condonen los tributos que a las corridas corresponden.

El señor Aranzábal desea hacer constar su desagrado por la declaración de la Popular el año anterior hacia el Ayuntamiento, siendo como fué el en que se concedió más subvención a dicha Empresa.

Y no habiendo más asuntos, el Alcalde levanta la sesión.

Escuela Militar del Tiro Nacional

DE INTERES PARA LOS CUOTAS

Se pone en conocimiento de los reclutas que aspiren a los beneficios de servicio reducido, que en el próximo mes de mayo empezará el curso de verano en este Centro de enseñanza, con el fin de que los interesados obtengan el certificado de instrucción militar preventiva.

Si a todos en general conviene la preparación en este primer periodo, es evidente, que las ventajas más positivas las alcanzarán aquellos alumnos que, bien por sus estudios Universitarios o Académicos; o por ocupaciones de otra índole, no puedan concurrir al segundo curso que tendrá lugar el mes de septiembre próximo.

De la bondad de los procedimientos puestos en práctica en esta Escuela del Tiro Nacional para adquirir la necesaria instrucción militar, lo demuestran elocuentemente los hechos, pues recientes está la gran impresión que produjo en el ánimo de nuestra primera Autoridad Militar y Jefes de Cuerpo que presenciaron el examen de tanteo sufrido por nuestros alumnos el año pasado (1.º de su actuación), y las impresiones favorables derivadas de examen de dichos alumnos verificados en los Regimientos en el acto de su incorporación.

La matrícula queda abierta desde la publicación de este anuncio, todos los

EL MERCADO DE HOY

Como era de esperar dado el magnífico tiempo de que hemos disfrutado estos días y durante esta mañana, pues a la tarde ya ha vuelto la lluvia, los aldeanos no han venido a nuestro mercado semanal.

Las labores, muy atraídas, les impelen a la pieza, y han dejado el viaje a Vitoria, que hacen sobre todo para ver como anda la plaza y de paso comer bien.

En el mercado de granos, muy poco, y ello caro. Para las doce y media apenas si quedatan media docena de cargas de patatas.

Los precios están firmes, pues en los mercados de este año, no obstante la enorme cosecha que se espera, va saliendo muy poco a poco el trigo que quedaba en las trojes.

Las patatas estuvieron a precios un poco más caros que la anterior semana. Ya decíamos en nuestra crónica que iban para arriba, y no nos hemos equivocado. Han llegado a los diez y ocho y dieinueve céntimos kilo.

Claro que es la época en que se paga muy bien por ser la destinada a la compra de frutos para sembrar.

En la Plaza de Abastos hubo bastantes huevos; pero también con tendencia al alza. Sucedió lo mismo que el jueves anterior; a primera hora se venden a dos pesetas, y luego, no sabemos como, pero suben. Conviendría averiguar, por quien correspondía, el por qué de ese fenómeno todos los días.

A las doce se vendían a dos veinticinco y dos treinta y cinco la docena. Pollos hubo bastantes y todos se vendieron bien y pronto. A doce y trece pesetas par; la fiesta de San Prudencio origina sin duda la caída de muchas crestas.

También otro plato del día estuvo muy bien presentado, al menos en número, pues de lo otro las cocineras se encargarán. Nos referimos a los car-

Notas de la Alcaldía

LA FIESTA DE ARMENTIA

El Alcalde no tenía noticias que comunicar. Únicamente nos dijo que se había señalado al señor Izarra como concejal representante del Ayuntamiento en la función religiosa del pueblo de Armentia el día 28, y que no iban más porque como este año había que desplazar concejales a Bilbao—los señores Azpiazu y Nancloares—y a San Sebastián, el señor Aranzábal, quedaría la Corporación para la función religiosa de la Catedral en muy corto número; por eso iba uno solo a Armentia.

A la hora de la comida, será probable que acudan el señor Alcalde con el Gobernador civil y algún otro concejal.

Mañana, víspera del Santo, se celebrará en la Plaza de Alfonso XIII la tradicional retreta de los clarines y atabales del Municipio, y la Banda Municipal dará una sesión de baillables al anochecer.

NUEVO DELEGADO DE ABASTOS

Aunque no nos lo dijo el Alcalde, hemos oído, sin que podamos garantizar la noticia, de que el concejal señor Ezquerria ha sido nombrado delegado de la Plaza de Abastos.

De la Audiencia

LESIONES POR IMPRUDENCIA TEMERARIA

En la mañana de hoy ha comparecido ante la Sala de la Audiencia, el procesado Raimundo Quintara, para responder de un delito de lesiones graves por imprudencia.

El ministerio público en sus conclusiones definitivas hace constar que el encartado al conducir un automóvil, propiedad de don Guillermo Pradera, por llevar una velocidad excesiva, al pasar por el pueblo de Luyando, atropelló a Catalina Crespo, causando la lesión que han necesitado de asistencia médica durante 74 días; y como los hechos son constitutivos de un delito de lesiones graves por imprudencia, solicita se le imponga al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de costas e indemnización a la perjudicada en la suma de 2.000 p.e.s.

El Letrado defensor, señor Salazar, ha interesado del Tribunal la absolución de su patrocinado por considerarlo el hecho como un caso fortuito.

Ha quedado concluso pa a dictar sentencia.

Del Gobierno Civil

VISITAS

Han visitado esta mañana al señor gobernador, el señor cura de Calcedo Yuso, el director del Banco de España en Vitoria, los señores Santolalla y Allardi, el Padre prior de Estibáiz y un representante de la Compañía Gómez Gimeno.

días laborables de 3 a 4 de la tarde, en la calle de Aldave, número 4, donde se facilitarán a los interesados los correspondientes informes.

Vitoria 21 de abril de 1928.—El Director, Nestor Bruna.

RECAUCHUTADOS «L. A. U.» Neumáticos GOODYEAR :: FIRESTONE :: GOODRICH Transformaciones adecuadas en Camiones y Turismos Presupuestos gratis Talleres y Despacho: Ortiz de Zárate, 22.-VITORIA

En las Brígidas

Mañana, día 27, último viernes de mes, tendrá lugar a las doce del mediodía, el piadoso ejercicio de la «Hora de la Agonía» con meditación, Via-Crucis, acto de desagravios, Rosario de las Santas Llagas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

P. González Rodríguez MEDICINA EN GENERAL

:: LABORATORIO :: DE ANALISIS CLINICOS

CONSUTA DE 3 A 5 M. IRADIER, 24, 1.º

C. Gamarra y A. Ruiz

ELECTRICISTAS Instalaciones y Reparaciones Eléctricas, Luz, Motores, Timbres Telefónicos, etcétera.

Avisos: Sucesor de Azúa, Portal del Rey.—San Francisco, 9, 1.º Vitoria.

Los derechos de los niños

La importante cuestión de la enseñanza y en particular de la enseñanza primaria, ha vuelto a las columnas de la prensa, y por cierto que no siempre con el tino y acierto que fuera de desear. En diversas ocasiones hemos podido observar cierta desorientación acerca de temas tan trascendentales como éste de los derechos en el campo de la enseñanza. Y en los actuales tiempos hay peligro de que sobre esta materia insensiblemente se vayan deslizado en los espíritus ideas equivocadas, cuyas consecuencias pueden ser funestas.

No estará, pues de más el exponer serenamente, a la luz de la razón y de la fe, los más importantes aspectos del gran problema de la enseñanza y en particular de la enseñanza primaria, como son los derechos del niño, los derechos de los padres, del Maestro, del Estado, de la Iglesia; la escuela neutra, la escuela única, la libertad de la enseñanza y la repartición proporcional. Hoy nos limitaremos a hablar sobre los derechos que le competen al niño mismo, derechos que son como la base de todos los derechos que pueden alegar respecto a él los demás.

Mucho se ha hablado de los derechos del niño, y en efecto, el niño tiene derechos desde el primer instante de su existencia, derechos que aumentan a medida que van desarrollándose.

Ante todo hemos de tener presente que el niño no es una cosa, sino una persona. Y por lo mismo tiene un fin personal. Podrá encontrarse más o menos tiempo incapaz de tender a ese fin por sí mismo; pero a ese fin tiende desde que existe. El que le ha dado esa tendencia y le ha señalado ese fin, es Dios, el mismo que le ha dado el ser. El niño, por ser criatura razonable y libre, está normalmente obligado a tender libremente a su destino, desde el momento en que goza del completo uso de su libertad y de la entera responsabilidad de sus actos. Este será siempre el gran deber de su vida, el gran deber que abarcará y determinará todos los otros deberes.

Y puesto que la naturaleza, es decir, Dios, le impone a él personalmente este deber, consiguientemente a todos los que por naturaleza de las cosas deben cuidar de él, impone Dios la obligación, el deber de no hacer nada que pueda apartarle de su fin y de proporcionarle todo cuanto le ponga en condiciones de poder conseguir libremente algún día.

Tal es el verdadero fundamento, y por lo mismo el verdadero alcance del derecho del niño, que, en suma, no es sino el derecho que toda persona tiene a conseguir su fin.

De lo dicho fácilmente se ve, que mientras llega el momento en que el niño se vea capacitado para por sí mismo tender a su fin, tiene derecho a todo aquello que le prepare a poderlo conseguir algún día. Porque si en algo convenimos todos, es en que el niño es incapaz de conseguir por sus fuerzas su fin último. Ciertamente, que lleva en sí el germen de todo lo que un día le permitirá conseguirlo. Llegará a ser con el tiempo una inteligencia capaz de discernir lo verdadero de lo falso, un corazón capaz de tender al bien, de amarlo y de apasionarse por él. Mas por el momento, nada de esto posee. Todas sus hermosas facultades se encuentran como en germen, como en potencia. Y sólo se

van desarrollando lentamente, al paso del desarrollo de su organismo físico. De ahí que el niño siente necesidad de ser ayudado, sostenido y progresivamente preparado para poder algún día vivir independientemente y por sí mismo.

Para los factores del laicismo moderno, el derecho del niño no es más que el equivalente del derecho del adulto en la completa autonomía moral, lo mismo que en la autonomía intelectual. Es sencillamente el derecho a la felicidad, a una felicidad disfrutable, por supuesto, aquí abajo, por medio del libre y completo desarrollo de su ser físico, intelectual y moral.

En lo que no coinciden estos laicizantes es en señalar el fundamento de ese derecho. Unos lo explican por la teoría del derecho de fuerza, otros por la del derecho de debilidad y otros, en fin, por la del cuasi-contrato. Todas esas teorías vienen a considerar al niño como desligado de las solidaridades naturales que en la vida le rodean realmente, como separado de aquellos seres que han dado la misma vida y que considerarán en él prolongada su existencia, y como un individuo aislado, titular de derechos correspondientes a los derechos del adulto, cuyo libre ejercicio, el Estado, defensor natural de todos los derechos individuales debe garantizar, por todo el tiempo que él sea incapaz de garantizarlo por sí mismo.

Pero es un error el considerar al niño, como un individuo independiente y como aislado de los demás hombres, cual si ningún lazo natural le uniese a ellos, siendo así que no es más que un hombre en potencia, incapaz, cuando viene a la vida, de bastarse a sí mismo, y por consiguiente dependiente enteramente de aquellos que le han dado la vida. Tal error proviene de pretender fundar el derecho del niño, como todo derecho en general, o bien sobre una base de simple justicia igualitaria, cuando su debilidad reclama manifiestamente en su favor no la igualdad, sino el privilegio; o bien sobre cierta capacidad de felicidad concebida como legalmente exigible, cuando en poder de ninguno está el garantizársela.

Y es que, si se ha de encontrar el verdadero fundamento de los derechos del niño, se ha de ir más lejos, se ha de penetrar en la naturaleza más íntima que es, tiene un fin dado por Dios, y de su ser y de su destino.

En suma, que el niño, como persona esto basta para que nadie pueda pretender confiscarlo en provecho de una causa política o religiosa o social; esto es suficiente para que nadie pueda alegar derecho de convertirlo en un simple medio, para servir a una casta, a una clase, a un Estado, a una Filosofía, a una Religión. Nadie puede alegar derechos frente al niño, sino en la medida que sienta el peso de obligaciones para con él. Y ¡quién pueden decir, con justicia, que sienten el peso de esas obligaciones! ¿Los padres, los Maestros, el Estado, la Iglesia! ¿Quién?

En artículos sucesivos iremos respondiendo a esta pregunta.

S. de P.

Apartado de Correos de H. E. RALDO ALAVÉS: núm. 14



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de Barcelona:
PARA EL BRASIL Y EL PLATA

4 MAYO, tocando en Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
"GIULIO CESARE,"
Gran express 24.000 toneladas 4 hélices
NOTA.-Próxima salida
25 mayo «AVGVSTVS» 33.000 toneladas

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

2 JUNIO, La magnífica "ORAZIO," 15 000 tons. motorave doblé hélice

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA
"SOCIETÀ ITALIA-AMERICA" BARCELONA
RAMBLA SANTA MONICA, Nº 1
AGENCIA EN

Vitoria: C. POLO.—Regente de la Imprenta Provincial de Alava

MAQUINAS SINGER PARA COSER

FRUNSIDOR, TRENZADOR, DOBLADOR, ACOLHADOR, RIBETADOR

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Nueva Remington

Modelo 1926

Plaza Bilbao, 3 - Teléfono 392

Apartado n.º 25

Pablo Ozaeta

Cintas mecanográficas

"AURORA,"
Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 PSETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICAND.—San Prudencio, 14, 2

ROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES AZQUERRA

VITORIA

C.O.S.A.S.
ASOCIACION PENITENCIARIA

ES la época de las asociaciones. Es necesario agruparse; el que pretenda vivir aislado, no alcanzará seguramente nada.

Por esta razón los antiguos prisioneros de la casa penitenciaria de Vitoria. Han depositado oficialmente sus estatutos ante las autoridades de la provincia de Álava.

En ellos declaran se proponen alcanzar varios objetos. Quieren lo primero ayudarse los unos a los otros para buscarse medios de colocación cuando se encuentren sin ella. Quieren enseguida velar por el bienestar de los más jóvenes, es decir de los que se encuentran aún en los calabozos. Desean, en fin, asegurarse un retiro para los días de su vejez.

Han creado una insignia, que llevan en la solapa y que les permite reconocerse en cualquier parte. Lo que aún no han decidido es el poner sobre sus tarjetas de visita, como cualidad honorífica: «Antiguo presidiario». Pero todo se andará.

Doctor F. RUEDA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta y operaciones de la especialidad, de 10 a 12 y de 3 a 6.

CONSTITUCION, 25, 3.ª, Izqda.

Consulta gratuita, exclusivamente para pobres, los sábados de 6 a 8.

Arquillos, 4, 1.ª

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 26 de Abril de 1903

Se verifican las elecciones de Diputados a Cortes, resultando elegido el señor Velasco por 3.447 votos contra 3.240 que obtuvo el señor Ajuar.

En el partido de Laguardia el candidato carlista señor Mazarrosa lleva gran ventaja al liberal señor Sengariz.

Se celebró en el Hospital Militar el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos en el mismo, con la asistencia del General gobernador, el general de brigada y representaciones de todos los cuerpos.

En la Plaza de Toros se verificó una corrida de vaquillas, a la que siguió la huida y muerte de un novillero por el vitoriano Tomás Eguiluz.

Señora: No lo dude

ALIRON
para muebles y pisos, además de ser bueno es muy económico.

Porque cunde mucho

Pruébalo

Fábrica de yeso de Pobes

Almacenes de yeso, cemento y otros materiales.

ORTIZ DE ZARATE, 22

Avisos por teléfono al 661

C. las Marítimas Francesas

C.ª G.ª Transatlántico

C.ª SUD ATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRÓXIMAS SALIDAS:

Día 26 de Abril «Belle Isles» | Día 29 de Junio «Hoedio»
25 de Mayo «Antrigny» | 28 de Julio «Formose»

Admitiendo pasajeros de primera preferente, tercera con camarote y tercera clase

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRÓXIMAS SALIDAS:

El día 7 de Abril el vapor correo «Masilia»
El día 21 de Abril el vapor correo «Lutetia»

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea postal Santander-Habana-Veracruz

El día 22 de Abril «Lafayette» | El día 22 de Mayo «Espagne»

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal de Vigo a New-York

El día 2 de Abril el vapor «La Bourdonnais»

Línea Postal Havre y New-York

Día 28 de Marzo «Ile de France» | Día 11 de Abril «Paris»
29 de idem «Degresse» | 18 de idem «Ile de France»
4 de Abril «France» | 21 de idem «Rochambeau»

Compagnie Messageries Maritimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alejandría, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA 1 (Frente al Teatro Arriaga).—Teléfono 9.674-BILBAO

Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de Diciembre de 1924 y Real orden de 20 de Enero de 1925, a cargo del Regente de la Imprenta

C. Polo-VITORIA

Provincial de Alava

Único Agente autorizado en la provincia de Alava

Grandiosa Liquidación de calzados

Solo por 15 días

CASA ARAGON
Moraza y Virgen Blanca

Tejidos, géneros de punto y ropas hechas a precios muy reducidos

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1850

La liquidación de crédito más notoria en Alava. Funciona bajo la garantía del Estado, del Ayuntamiento y el precatario del Gobierno.

Capital y reservas 2.426.800 Ptas.
Número de imponentes 18.819
Capitales impuestos 32.563.960

Préstamos — Imposiciones —
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos

En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

CAPITALES IMPUESTOS		CAPITALES IMPUESTOS	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.913
Año 1900	868.012	Año 1920	15.368.819
Año 1905	1.102.897	Año 1926	31.000.000

Oficinas: Plaza Nueva, números 1, 2 y 3

Detenido...

su pasaporte, kilométrico o carnet por falta de fotografía

MORA La entrega en 10 minutos, 2. Una peseta.

PINTORERIA, 9

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

F. MOLET
MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO PROVINCIAL ANTI-TUBERCULOSO

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax

RAYOS X

DATO, 25, 1.ª VITORIA

